

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EL LIBERAL

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

VIVIR DE MILAGRO

Ay si puede decirse que se vive en Murcia, teniendo en cuenta las asechanzas que la codicia y la mala fe de algunas gentes disponen contra la salud pública en el ramo tan principal e indispensable de la alimentación.

Deseando apartar las garantías de pureza que ofrecían ciertas autoridades, es de actualidad hacer notar hoy la frecuencia con que se desubren intentos de expedición de carnes en malas condiciones, de reses muertas de enfermedades que pueden ser un peligro grave para las personas.

Gracias al celo plausible de algunos tenientes de alcalde, que por el solo estímulo del cumplimiento de su deber, perseveran en estos buenas servicios, no pasan de los desfallecidos clandestinos a las tabillerías de la plaza, muchas veces cuya distribución constituiría un verdadero veneno entre los consumidores.

Otro incomprendible fenómeno se viene dando estos casos de propietarios tan desfachados para la salud; malogrados felizmente por la vigilancia de esos ediles a quienes una y otra vez hemos dedicado sinceramente nuestros aplausos.

Ayer mismo tuvimos que dar cuenta de uno de estos dobles y meritorios servicios: dos reses de distintos dueños, muertas de enfermedad y preparadas para dárseles en el mercado por alimento sano y bueno. Se llegó el tiempo de preservar el mal, pero considerando que no siempre pueda ocurrir lo mismo, hoy que pensan en lo peligroso que es el vivir constantemente bajo tan graves amenazas.

Extrañados de la frecuencia con que estos casos se dan y de que no vislumbran las denuncias que se hacen de encubrimiento ninguno para estos defraudadores, hemos preguntado la penalidad que les alcanzaba por esta falta y hemos sabido con la natural sorpresa que ninguna: la perdida del género averiado, que era ya pérdida documentada y segura; pero ningún otro correctivo que evite la repetición de los reincidentes ni la iniciación en estos delitos de lo que todavía no están en ellos experimentados.

Este resultado nos parece que no corresponde al celo y a la voluntad de los representantes del Ayuntamiento que con la stampa de todos toman a su cargo estos cuidados. A su esfuerzo debería corresponder el de las demás autoridades encargadas de velar por la salud del pueblo, de este modo a meroz de los que pueden concebir contra ello en forma tan peligrosa y sin riesgo ninguno.

Por todos los obligados a ello deben darles a estos asuntos el alcance que tienen; pues de otro modo solo se llegaría a no corregir a los que defraudan, a hacer que se asocen los perseguidores, y a aumentar el peligro de este vivir peligroso del vecindario.

EN LA UNION

Sesión municipal

(Por telégrafo)

Escádades

Cartagena 25 (830 n.)

El correspondiente de **EL LIBERAL** en El Ejido ha telefoneado a su redacción la sesión municipal celebrada esta tarde.

Al leerse el fallo dictado por el Tribunal contencioso administrativo en el recurso de alzada de don Alfonso Olivencia Martínez, profesor de veterinaria cesante, el concejal republicano don Pascual Molina pidió la palabra.

El presidente accidental don Antonio Cánovas se lo negó, afirmando que el asunto era indiscutible.

El concejal protestó cortésamente de la conducta de la presidencia negándose el derecho a hablar, promoviendo una acalorada discusión seguida de gran escándalo.

El concejal señor Gómez Gómez pidió también la palabra y tampoco le fue concedida por el presidente.

El señor Gómez protestó y abandonó el salón, siguiéndole todos los conservadores.

El público los ovacionó, repitiéndose el escándalo.

Las pasiones están muy excitadas. Los conservadores han telegrafido a los diputados a Cortes señores Maestre y Clervá y al gobernador civil de la provincia, protestando de la conducta inexplicable de la presidencia en la sesión.

CORTE

(Por telégrafo)

SENADO

(SESION DEL DIA 25)

Los presupuestos
El de Instrucción

Después de varios ruedos se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción.

Carrascal defendió a las Universidades, donde únicamente se ejercita la cultura.

Dijo que el aumento de sueldo a los catedráticos es más bien una obra moral que material.

Rebata los cargos de Sampedro, exaltándose de la rara actitud de éste.

Afirmó que el dinero gastado en Instrucción hace tan grandes a las pueblos como lo gastado en ahorros y cañones. (Aplicaciones).

Moniz Castillo combate también lo dicho por Sampedro, defendiendo las mejoras en la enseñanza.

Conde Luque dice que la Universidad española fué ayer defendida por Sampedro.

Precisa que por una ley se fija para siempre la vida de las instituciones docentes.

Casares les una extensa relación de alumnos que han sido pensionados al exterior para ampliar sus estudios con menos de un mes de permanencia.

Este—dice—es un abuso intolerable y se deben pedir responsabilidades al ministro que firmó esos nombramientos.

Ese ministro fué Sampedro, que ayer atacó duramente a esos pensionados a plazo tan corto. (Senado).

Camborlán defiende al partido con servidores, calificándoles de progresistas.

Sampedro pide se prorrogue la sesión.

El presidente no accede a ello y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 25)

Las armas de los jesuitas

Soriano reproduce su pregunta sobre adquisición de armas en Eibar por los jesuitas.

Si no se evita pido se autorice a los republicanos y carlistas para tener armas en sus circulos.

Dijo que las autoridades portuguesas han recogido la correspondencia cambiada entre jesuitas portugueses y españoles.

Llegó una dirigida a un portugués diciéndole entre otras cosas, que los conventos habían hecho asco de armas por lo que pudiera venir.

Pide explicaciones sobre la dimisión de Alans.

Merino declara, respecto a las armas en los conventos, que hace tiempo recibió análogas denuncias a las hechas por Soriano, pero que practicadas averiguaciones no se compraron.

Dimisión de Alans

Respecto al conflicto de los estudiantes dice, que para restablecer la verdad es preciso declarar que tanto la empresa como los autores, espontáneamente, retiraron las frases que consideraban los estudiantes ofensivas y después reafirmaron la obra y que por tanto no hay coacción.

Respecto a la dimisión de Alans, dice:

Ayer una comisión de estudiantes me trajo un sobre en blanco, abierto, con el siguiente documento:

«Siendo mi dimisión lo que satisface a la clase escolar, tengo el gusto de presentarla y rogar al ministro me la admite.»

Lo firma Alans.

Soriano: «Eso es un caso de locura.»

Merino: Además Alans declaró que no tenía valor para dejar sin pan a los individuos de la polifolia que habían cumplido con su deber.

Manifestó a la comisión de estudiantes, que ni aceptaba, ni rechazaba la dimisión, hasta que se terminara el expediente.

Menchón: Debido a que se acuerda la comisión en el acto.

Merino: Alans ha sido nombrado por decreto y por tanto, sin resolverlo el Consejo de ministros, nada podía hacer yo.

Vista noche se reunirá el Consejo y resuelva.

Soriano: Entonces puede rezarse una oración en la tumba de Alans. No podíamos seguir la polifolia en las manos de un loco. (Risas).

Azzati pide que suprimidas las frases ofensivas se permita que siga representándose la obra «Luz en la Sabadilla».

Merino accede, siempre que quieran los autores.

Respecto a la dimisión de Alans, tengo tomada una resolución, pero la reservo para participar al Consejo.

Sánchez Marco protesta de que se pidan medidas ejemplares contra las órdenes religiosas por una delación de Soriano exacta.

Soriano: Su señoría desconoce el significado de la palabra delación.

Me lo limitado a leer la carta de un jesuita portugués; eso no es una delación.

Merino: El Gobierno debe ocuparse de los depósitos de armas, no siendo indiferente la cuestión, como ha dicho Marco.

Lo aclararemos todo, pues la ley regula los depósitos de armas.

Pregunta de Pidal.

Pidal, hijo, pregunta a Merino si sabe cuáles depósitos de armas hay en la frontera de Portugal. (Grandes risas).

Cerdeña: Soriano dice que el significado de la palabra delación.

Pidal: Si, yo también me río. Parece que Soriano está de gusa.

Román: Aquí no hay gusas.

Pidal, dando un terrible puñetazo en el pupitre y gritando con toda la fuerza de sus pulmones, pronuncia palabras contra la presidencia.

Este le pone el correctivo mercenario.

Pidal, menos furioso, dice que Soriano se confundió en Lisboa con el de aquél de aquel Gobierno. (Hilariadas en toda la Cámara).

Sigue Pidal viendo conspiraciones en B. de Jerez y la frontera.

Es imposible oír al orador por las carrejadas genevales.

Pidal, indignado, se sienta.

González: El Gobierno tiene que velar porque en los conventos no haya fusiles ni cañones.

Respecto a Portugal, el Gobierno español tiene manifestaciones semejantes del portugués con relación al régimen vigente en España.

Defiende a la presidencia del importante ataque de Pidal.

Este ruge a la presidencia tenga por dichas las palabras que hayan podido molestarle, pues las había dicho en un momento nervioso.

Si en mis palabras—dice—ha habido algo que moleste a los diputados y al presidente, les pido perdón.

De Melilla

Romero y Monchón se ocupan de la compra de terrenos en Melilla.

Canalejas advierte que en Melilla hay dos sujetos que se aprovisionan de la buena fe de la prensa para espionar ciertas noticias por ganarse unas pesetas.

Explica lo ocurrido.

Natúrga recuerda que tiene anotada una interpolación sobre Melilla.

Canalejas le advierte la gran tarea que le queda al Parlamento antes de primavera de Enero.

Ruega que la aplaque.

Además—dice—si hay vacaciones pienso ir a Melilla a estudiar de visu muchos asuntos.

Reformas sociales

Sí discute el proyecto sobre el trabajo de las mujeres y niños.

Sí la discusión se aprueba el artículo primero.

Los dos restantes se aprueban, después de desecharse algunas enmiendas.

El artículo cuarto lo retira la comisión para modificarlo con arreglo a las indicaciones de los diputados.

Impuesto minero

Sí discute el proyecto reformando el impuesto minero.

D. José Maestre pide que el impuesto se convierta en impuesto de utilidades.

Combatir el proyecto extensamente,

porque no tienen en cuenta las fluctuaciones que tiene el precio del mineral.

Examina concienzudamente el proyecto, desentrañando su significado con gran número de datos que llaman la atención de la Cámara sobre el discurso.

En nombre de la comisión le contesta Zabala.

Romero dice que el impuesto, tal como se determina, es injusto.

Sí muestra partidario del impuesto global.

Ataca duramente a la Hacienda, diciendo que va a arruinar las industrias mineras, azucareras y otras.

Dice que extrae el dinero como quien extrae muelas y en cambio destiende las defraudaciones, que es donde debe aplicarse principalmente.

Cree que el impuesto debe cobrarse solo por el malverso vandalo.

Sáenz de Isidro defiende la equidad del impuesto.

Se aprueba la totalidad.

Sí discute el articulado apoyando se todo el proyecto, previas innumerables votaciones nominales pedidas por los carlistas e integristas.

Se levanta la sesión.

Hospital de Caridad

En la tarde de ayer fué curado en este beneficio establecimiento, de graves heridas sufridas en la pierna derecha, el obrero Antonio Barnel Pérez, ocasiónadas estando trabajando en una fábrica de este ciudad.

Extrañeza

Ha causado general extrañeza, que la Corporación municipal de Cartagena no haya asistido como es tradicional desde el año 1694, a la fiesta que anualmente se celebra con gran solemnidad, en la capilla de la casa natal de Anselmo, con motivo de una catástrofe de que fué víctima este local.

Se aplauden generalmente las actuaciones de la Cruz Roja española.

Se levanta la sesión.

Gritos dispersos

Como una melancólica virgen convaleciente que ve morir la tarde desde su mirador, la infanta amargura del crepusculo siente mi juventud enferma de un viejo mal de amor.

Y aspira entre las brasas, con ansia que le hace suspirar de tristeza.

hasta desfallecer, el perfume que muere el perfume que nace, las rosas del manzano y las rosas de ayer.

¿Qué te brinda el futuro, enferma deshaciada? Caminas tras el velo de una sombra indecisa y te esperan lágrimas.

Los fauces de la nada...

Revoluciones en América

(Por telégrafo)

Motines del Brasil

París 25.

La legación del Brasil ha comunicado que las insurrecciones sublevadas pertenecen al acorazado «Geraes» y al crucero «Bahía», mandados por sus segundos comandantes.

Sé ignora la suerte de los anteriores jefes.

Se han disparado algunos cañones contra la ciudad.

El movimiento carece de carácter político.

El Gobierno aspira a dominarlo sin violencias.

Dispone de cuatro cruceros y ocho destroyers.

Referencias de Londres

Londres 25.

El día ha transcurrido con tranquilidad en Río Janeiro.

Los sublevados solicitaron amnistía.

Se ha reunido el Congreso para deliberar sobre esta petición.

Los barcos sublevados esperan la resolución en alta mar.

AYUNTAMIENTO

(Sesión del día 25)

La ha presidido el alcalde propietario D. Diego García Álvarez y han salido los consejeros señores Valero, Alegre, Díaz, Hernández Arce, Gómez, Martínez Jara, Fontes Maury, Soler, Blanco, Osés, Albaete, Díaz Vicente, González Sanz, Rivera y Salva.

Despacho ordinario

S'expide el acta de la anterior.

Queda el Ayuntamiento autorizado del pleno concedido para reclamar del arreglo escolar de Murcia.

El arrindo de la Lenza

Se da cuenta del dictáman de la comisión respectiva al arrindo de la Lonja, que tanto interesa a los hortelanos, los cuales, en número extraordinario, concurren a la sesión.

Ellos han formado parte de la comisión y por consecuencia hay que creer que la reforma que proponen en el pliego de condiciones sea lo que más convenga a los que trafican en la Lonja.

El Ayuntamiento ha aceptado en totalidad las modificaciones solicitadas y que se refieren a la rebaja de tarifas, y fija de 1.500 pesetas a los asentamientos.

Los géreros que permanezcan más de 24 horas, tendrán un pequeño aumento.

Se sostiene el tipo señalado para la subasta.

Otros asuntos

Se acuerda el nombramiento de fiscalizador del pescado, que está vacante.

El señor González Sanz, sollicita que no se detenguen en Secretaría las alzadas contra faltas del Consejo de Hacienda Buenos.

La autoridad judicial requiere al alcalde para que comparezca en el plazo de seis días a contestar una demanda por incumplimiento de obligaciones.

Se acuerda a instancia del señor Salvat autorizar al alcalde para que designe abogado y procurador.

El mismo concejal propone que se les facilite captores a los individuos de la guardia municipal.

Gracias al señor Díaz Vicente que huelga la proposición, toda vez que en el presupuesto figura la partida correspondiente para dicha estación.

Manifiesta su conformidad, añade-

dido que no se les abrigue solo por fuerza, sino también por denuncia, haciendo con este motivo una ligera indicación respecto a la situación del resto del personal, que no cobra.

Hernández Arce denuncia que algunos médicos titulares no cumplen con sus deberes y por consecuencia se está en el caso de cumplir con la ley.

Así lo ofrece el alcalde.

Abusos en el Matadero

El señor Soler denuncia algunos abusos cometidos en el Matadero, por el arrendatario y al propio tiempo indica la conveniencia de organizar el servicio de la matanza de cerdos.

El alcalde dice que ha tenido algunas noticia, comisionando al señor Salvat para la formación del expediente.

El señor Salvat manifiesta que tan luego lo termine lo entregará a la Alcaldía.

Una denuncia

El señor Valero ha denunciado unas obras que se ejecutan sin la debida autorización, quedando el alcalde en suspender la misma la tiene el que las hace.

EL PUEBLO MÁS SALVAJE

Un explorador italiano, que ha regresado estos días de un viaje a la isla de Sumatra, dice que el pueblo más salvaje de la tierra es el que habita en la región de Kubon, en el interior de dicha isla.

Ni los salvajes del Gran Chaco, ni los tribus errantes de las regiones árticas, ni los fueguinos, ni los negros del África Equatorial, son tan inferiores en la escala de las razas como los pobladores del Kubon.

Los kubon, pues así los llaman los europeos, viven como los animales, con poca diferencia. No tienen cabinas ni se reúnen en sociedades civiles, formando aldeas o burgos. Vagan por las selvas inexplorables de la región, en pequeños grupos de familias, llevando una existencia errante y absurda.

Por las noches se abrigan bajo los árboles gigantescos de la selva que recorren y, algunas veces, en épocas de tempestades, en grietas naturales abiertas en las rocas.

Su única ocupación es procurarse alimento. Comen todo lo comestible, sin cocer ni ni someter a preparación culinaria alguna. No saben cultivar la tierra ni conocen el uso de los utensilios más primitivos. Su única arma es un palo en que se apoyan y que utilizan a modo de pétiga para atravesar, de un solo, los arroyos demasiado profundos. Su único vestido es un cinturón de coraza de árbol macheada.

Los kubon suben a los árboles con ligereza de ardillas.

Cuando una familia, en su vagabundeo por la selva, encuentra un árbol cuyos frutos son comestibles, se sube él y no se tira hasta que ya no queda ninguno.

Se hacen acompañar de perros casi tan salvajes como ellos, que les ayudan en las cacerías desenfrenadas a que se entregan para procurarse alimento.

No conocen la danza ni la música.

Jamás se les ha visto reunidos para celebrar esas fiestas groseras a que son tan aficionados los pueblos salvajes.

Trotitornos, esmerdillas, prostran huir del contacto de las otras tribus de la isla.

Cuando se van acometidos, huyen como cervos y se refugian en las espaldas de los árboles inexplorables, donde permanecen días y hasta semanas, comiendo hojas y ramales, a falta de alimentos más sustanciosos.

Manifiesta su conformidad, añade-

No se encuentra entre ellos traza alguna de religión ni de creencias en otra vida.

Ni siquiera tienen brujos y magos, como los demás pueblos de Sumatra.

La muerte no provoca en ellos reflexión alguna.

En su lenguaje rudimentario dicen, cuando alguno de los suyos expira, «que ha llegado para él el momento en que no se cose».

Y el abandonan en la selva, sin atenderle ni cubrirle siquiera de hojas secas.

LOS ESTUDIANTES

(Por telégrafo)

Clases suspendidas

Madrid 25 (12 t.)

Hoy se ha reanudado la asistencia a las clases de los estudiantes de la facultad de medicina.

Nueva reunión

Los estudiantes celebrarán esta tarde una nueva reunión.

El cartel de anuncio

En el teatro de Novedades figura hoy noche en el cartel la obra «Luz en la fabri». En la empresa la suscitó por otra.

Alanis y Merino

Se dice que anoche estuvo Menéndez Alanis en el domicilio de Merino, confabulando largamente con el ministro.

Es muy comentada en todas partes la extraña forma en que Alanis ha dirigido.

Se cree que el hecho tendrá curiosas derivaciones.

La prensa se ocupa de la sorprendente y exótica resolución del jefe superior de la policía.

El Imparcial crea que Alanis ha tratado de probar que puede entregar impunemente su renuncia al primero que se le pida.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

El País considera que Alanis debe ser destituido por el ministro.

El acto que cometió ayer es una imprudencia temeraria, porque quizás tropieza con un ministro enérgico.

Almaña y Merino a que destituya a Alanis.

PARA ELLAS

LA MÁS ACARICADORA...

Lo mismo que la función inaugural que en las siguientes, el teatro Real ha ofrecido, sigue circulando y es de esperar que así continuará, el apeteceido regalo de un triple y encantador espectáculo: si de la escena con buenas cantantes, admirables óperas y magnífica orquesta; si de la sala con una concurrencia sin par, lo mismo si es por que impone el turno, y unas noches que, como las mujeres bonitas y jóvenes que las lucen, están diciendo: «Blogadme».

Muchas de las espectadoras son las mismas de años anteriores, invasoras, bellas e idas. Las usanzenas son otras, muy distintas; duran menos que la lozanía de las mujeres; verdad es que nunca han variado tanto los modos de vestir como en estas últimas épocas.

Se discutía en un palco si las modas de fines del siglo XV eran más atractivas que las actuales. Las vestimentas de Osadímon, por ejemplo, aquellas faldas bastante amplias, de brocado blanco y azul con túnica de liso terciopelo, azul igualmente, guarnecida de oro una, y la otra encarnada, de brocado también la primera faldas y de terciopelo liso y rojo la túnica, con acuchilladas mangas y cuello descubierto ambas faldas: galas que, con buena pinta, lucen aplaudidas señora Raczkowska, parecen a muchas demás y a no pocas gloriosas muchachas que las estrenadas fueran gaudicidoras que la moda exige ahora.

En las bañeras de hoy, el traje de bañista de seda de pálidos tonos, corto tulé, abusivo corpiño, cuadrado descubierto, lises, cortas y más bien ceñidas mangas; usaje de una slegante, que ademas ostentaba gruesas abalorios pendientes del cinturón, y liso redondeando la triángulo, era de los más bonitos, y cuidado al ya los ha visto primeros en las funciones del Real!

Los convidentes, las convivencias, hablaba de modas; sombra al morado y modesto contraste de las costas engullidas casi lisas, ó con tres biseles ó lo suyo, en traje de verdadero lujo; recibían bien la vuelta de los grelos, como lucida guarnición; no presencia de la chata rodeando la cebolla; ni del pendiente, delicado y velludo en el costado; ni de la cadena rica, que se hace dueña de los impertinentes; ni del abanico pequeño, astillico y antiguo, que cubre ya los colores ó los coquitos de la que lo encierra.

Sigue el encanto de rizos en la frente de unas cuentas que nos figuran lluviosas, aun cuando éstas hayan pasado de moda; para, en fin, algunas quedaron, sobre fundadas en que el «dijo» antes un predilecto y querido abogado, es más que a su persona.

Los guardias 33 y 78, requeridos por Asociación Cerdanya Gerri, vecina de la calle de Fez, han conducido a un hijo de ésta, Alejandro Jesús Valdés, a la Inspección, por que la madre denuncia que porque no le ha presentado buena comida, ha tirado lo que había en la mesa, insultándola y amenazándola.

Los guardias 25 y 62, han presentado en la Inspección a Ginés Pagan Olivares, de Fontanet-Sancho, por ocupar un cuartel y no identificar su persona.

Los guardias 56 y 80, han ocupado una pistola y un cuartel a Juan Palao Sánchez, vecino del Rosillo, y ha sido garantizado por D. José López, de la calle de Puxmarina, 2; ya revisado a Francisco Sevilla Botella, de Alicante, garantizándolo Manuel Brotons; una pistola a Antonio Luque López de Espinardo, que ha sido identificado por no identificarse su persona.

Los guardias 29 y 67, un cuartel a Rafael Montoro Lornte, de Ávila, garantizándolo José Sevilla Marco, de la calle de Cobellos.

Los guardias 40 y 46, han entregado al jefe de la estación un bastón encontrado en la misma.

AUDIENCIA

En la sesión segunda se vió ayer una causa procedente del Juzgado de San Juan, seguida contra Julio Iniesta Guirao por el delito de rapiña.

El jurado dictó veredicto de la culpabilidad y la Sala descretó la absolución del procesado.

Este fue defendido por el joven y distinguido letrado D. Hernán García.

Audió en nombre de la ley el fiscal D. Constantino Ballester.

En la recisión primaria se vio ayer una causa del Juzgado de la Catedral seguida contra José Tortosa Sánchez, por el delito de homicidio.

Letrados, señores Bilbao y Martínez Moyà; procuradores, señores Salvat y Pérez María.

CUERPO DE SEGURIDAD

Servicios prestados por este cuerpo:

Los guardias 33 y 78, requeridos por Asociación Cerdanya Gerri, vecina de la calle de Fez, han conducido a un hijo de ésta, Alejandro Jesús Valdés, a la Inspección, por que la madre denuncia que porque no le ha presentado buena comida, ha tirado lo que había en la mesa, insultándola y amenazándola.

Los guardias 25 y 62, han presentado en la Inspección a Ginés Pagan Olivares, de Fontanet-Sancho, por ocupar un cuartel y no identificar su persona.

Los guardias 56 y 80, han ocupado una pistola y un cuartel a Juan Palao Sánchez, vecino del Rosillo, y ha sido garantizado por D. José López, de la calle de Puxmarina, 2; ya revisado a Francisco Sevilla Botella, de Alicante, garantizándolo Manuel Brotons; una pistola a Antonio Luque López de Espinardo, que ha sido identificado por no identificarse su persona.

Los guardias 29 y 67, un cuartel a Rafael Montoro Lornte, de Ávila, garantizándolo José Sevilla Marco, de la calle de Cobellos.

Los guardias 40 y 46, han entregado al jefe de la estación un bastón encontrado en la misma.

En la recisión primaria se vio ayer una causa del Juzgado de la Catedral seguida contra José Tortosa Sánchez, por el delito de homicidio.

Letrados, señores Bilbao y Martínez Moyà; procuradores, señores Salvat y Pérez María.

VIDA RELIGIOSA

YEMA Y ALUMBRADO.—Día 26, en San Bartolomé.

Mañana en San Bartolomé.

SANTO DOMINGO.—Día 26, Los Santos mártires de Córdoba, los desposorios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino y Nuestra Señora del Prado. —*se cierran las velaciones.*

No dejo de descubrir buen golpe de rubor que van como... al palma grasa las fueras.

Pero veo más todavía, y a ese voy:

En solitarias y separadas, algo que en la India es el delito de adorar de las sardinas dulcemente; pero que en Europa, y en muchas otras partes del mundo, lucen señoras y señoritas.

Va bien á cada todo; á todas en absoluto, obediendo, según el temperamento de cada una, permanecer más o menos separado. Los servicios no lo dejan quieto un instante; lo obligan á que lleva si consigue los movimientos; si pudiera quisiere... no se quejase: va á gusto.

Loculito á su dueña, afectuosa ó ríos, ó la rodas, la milma, la resguarda, la abreza. Es entusiasta como papero de esos vestidos que recuerdan las túnicas del cristianismo antiguo. Se felicitó, sin embargo, si ya con las florituras plumas del tocado, con los vaporosos abanicos, con las modas versallescas, aun cuando las Directrices, con su ligereza y abandono, lo causiven más.

Acabó y dejando á todas las mujeres, sin que eso suponga desafío para con sus grandes predilecciones: las figuras que vienen conociéndose por el nombre de Teatros.

Aunque no falta el respeto á las señoras matronas, si las abandonó, él está por las delgadas, las de quelle de cielo, negrillas fugitivas y esbelta figura.

No es el compatriota de un instante, sino de muchas horas. En casa, en la

EL LIBERAL

calle, en el bata, en el teatro... Tan apagado y soñador si es encendido, como si lo convirtieran en luces; si lleva adornos, ó si carecen de ellos. Lo mismo sucede si es delicado que siendo fuerte; vaporoso, parece una nube; sólido, resulta un buen complemento. Lo hay de exceso, y es líquido; de terciopelo, y es elegante; de raso claro y piel oscura alrededor, y es lujo; negro de «liberty», ó de cualquier otro tejido, lo mismo gana que pierde, y es aserto de detalle; todo es de legítima piel, y es magnífico.

Quiero á veces, si su durazno no habla y permanece pensativa se eleva en cambio hasta los hombros, en unión de los brazos y de las manos de ella, convertido en alas que llevan de la vulgar para saludar al Arte, aplaudiéndole.

Pero siempre, siempre, sin dejar de acariciar.

Me refiero al chef («écharps»), que hoy tanto priva; al impresionable chef, que es la más acariciadora de las modas.

Como que vive en constante abrazo.

Y lo que él exolamaña allá en sus adentros, si habla:

—¡Tú es vivi!...

Salemé Muñoz y Topete.

MOTOR Á GAS DE GRAN POTENCIA

Se ha llevado á cabo una importante ampliación en la Central Eléctrica de Gijón, ampliación que mejora á notablemente la capacidad de dicha Central, propiedad de la Compañía Popular de Gas y Electricidad.

Nos referimos á la instalación de un motor de gas de 400-450 caballos de potencia, acoplado directamente á dos dinámicas. Dicho motor funciona mediante gas del alumbrado y es el de mayor potencia que existe en España trabajando con diésel combustible.

El resultado de las pruebas y ensayos verificados con él, han sido en extremo satisfactorio, pues la fuerza desarrollada ha excedido de la estipulada en contrato (más de un 15%), y se ha cumplido el consumo de gas por caballo-hora, no ha llegado nunca á la cifra garantizada por la casa suministradora.

El motor es del sistema «Otto legítimo» de la «Gasmotor Fabrik Deutz», de Alemania, ha sido instalado (como también el manguito, sistema Zedel Voith de Heidenheim, para acopiar las dinámicas) por la casa Langen y Cia., de Madrid y Barcelona concesionaria en España de la citada marca. Su construcción es la del último modelo de dicha fábrica y en todos sus detalles se han introducido importanteras mejoras, que le dan una extraordinaria regularidad de marcha y simplifican a demás el trabajo del personal de servicio.

En la recisión primaria se vio ayer una causa del Juzgado de la Catedral seguida contra José Tortosa Sánchez, por el delito de homicidio.

Letrados, señores Bilbao y Martínez Moyà; procuradores, señores Salvat y Pérez María.

CONTRATO DE CONSUMOS

De acuerdo con el contrato establecido entre la Comisión de la Catedral y la fábrica de gas.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa, la fábrica ha devuelto la cantidad correspondiente.

La Comisión de la Catedral ha cumplido el pago de la tarifa,

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESSES

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y MARSELLA Y VICEVERSA

ITINERARIO LLEGADAS SALIDAS

CARTAGENA	los miércoles 5 mañanas.	los martes 8 tardes
ORAN	> viernes 10 >	> miércoles 5 >
MARELLA	> lunes 10 >	> sábados 5 >
ORAN	> lunes 10 >	> lunes 11 >

Los señores pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.^a clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRIN---CARTAGENA

COMPÀNIA TRASATLÀNTICA HAMBURG-AMERIKA-LINIEN

Servicio Literal de Cuba y México en combinación con la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor de Cartagena. — SALIDAS TODOS LOS MIÉRCOLES

Se admite carga para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto-Méjico con conocimientos directos desde Cartagena con transbordo en Cádiz. — SALIDAS DE CADIZ EL 30 DE CADA MES.

Para informes NICOLAS PEREZ Y COMPÀ S EN C. Marina Española a sus agentes

12—CARTAGENA



El vapor DIANA

Sale de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regresando a Cartagena los sábados.

Consignatario: VICENTE ANDREU

Vapores CORREOS FRANCESSES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos AMÉRICA DEL SUR los, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

"FORMOSA" y "PAMPA",

FORMOSA saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en Cámara de 1.^a, 2.^a y 3.^a económica y en 3.^a clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato inigualable.

PARA LOS PASAJEROS DE 3.^a CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 9, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Más informes sus HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. Bulevar del Príncipe, 75. Almeria

consignatario:

CONSIGNATARIO: VICENTE ANDREU

12—CARTAGENA

12—CARTAGENA